

Signatura: EB 2014/111/R.3/Add.1
Tema: 3 b)
Fecha: 11 de marzo de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Observaciones de la dirección del FIDA acerca de la evaluación a nivel institucional de las reposiciones del FIDA

Nota para los representantes de la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas Técnicas:

Mohamed Béavogui

Director de la Oficina de Movilización de Recursos y Asociaciones y Asistente Superior del Presidente
Tel.: (+39) 06 5459 2240
Correo electrónico: m.beavogui@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Cheryl Morden

Directora Adjunta de la Oficina de Movilización de Recursos y Asociaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2822
Correo electrónico: c.morden@ifad.org

Junta Ejecutiva — 111º período de sesiones
Roma, 8 y 9 de abril de 2014

Para **examen**

1. La dirección acoge con agrado la evaluación a nivel institucional de las reposiciones del FIDA, cuyas útiles indicaciones contribuirán a preparar la Décima Reposición de los Recursos (FIDA10). De hecho, la evaluación ya ha servido para validar muchos de los cambios y las medidas que se están adoptando para preparar la consulta. Como se señala en el propio informe, los datos concluyentes derivados de las evaluaciones a nivel institucional han servido a menudo como fundamento de las reformas institucionales realizadas en el FIDA, y lo cierto es que las valiosas indicaciones y recomendaciones contenidas en esta evaluación pueden contribuir a consolidar el proceso de reposición. La dirección observa con satisfacción que la valoración general de las reposiciones recientes del FIDA es positiva y acoge con agrado muchas de las esferas en las que, según la evaluación, podrían introducirse mejoras. El uso de las reposiciones de otros organismos como referencia brinda a la dirección una valiosa base de comparación.
2. Desde un punto de vista general, una de las recomendaciones clave de la evaluación es que las consultas sobre las reposiciones del FIDA se realicen centrándose más en la dimensión estratégica, dotándolas de una perspectiva que vaya más allá del período de reposición inmediato de tres años. La dirección concuerda plenamente con esta recomendación y está planificando la FIDA10 en consecuencia.
3. El resumen de los puntos clave de cada sección del documento proporciona un punto de referencia especialmente útil para proceder al seguimiento. La dirección también se alegra de que la evaluación haya confirmado la validez de toda una serie de buenas prácticas —algunas de las cuales ya está adoptando— y, en particular, el recurso a un presidente externo para dirigir el proceso de consulta y la presentación a tiempo de documentos de gran calidad que sirven de base de los debates y deliberaciones en el seno de la consulta. De forma análoga, la dirección ya ha comenzado a aplicar algunas de las medidas recomendadas en la evaluación, a saber: la elaboración minuciosa de una visión estratégica, la potenciación de la capacidad de seguimiento y análisis constantes de la financiación para el desarrollo y las tendencias de los donantes, la intensificación de los contactos y la colaboración con los Estados miembros, y la ampliación de las ocasiones de consulta y debate de índole oficiosa.
4. La evaluación contiene un análisis muy constructivo de varias cuestiones relacionadas con la participación, la representación y la gobernanza, y hace hincapié en la importancia de garantizar que todos los Estados miembros tengan la oportunidad de colaborar y participar en la reposición, que es un proceso de gobernanza esencial. La dirección está firmemente de acuerdo con este punto y está estudiando varias alternativas para garantizar dicha participación en la FIDA10, especialmente por parte de los Estados miembros de la Lista C. De hecho, la necesidad de que todos los Estados miembros tengan la oportunidad de colaborar con el FIDA es precisamente el motivo por el que la dirección no está de acuerdo con la recomendación, formulada en la evaluación a nivel institucional de la eficiencia, de que el Consejo de Gobernadores del FIDA se reúna cada dos años en lugar de anualmente.
5. Respecto de las cuestiones relativas a la gobernanza que revisten especial pertinencia para el proceso de reposición, en la evaluación se recomienda estudiar más a fondo las repercusiones de los posibles cambios en el sistema de listas, que es un elemento clave de la estructura de gobernanza del FIDA. La dirección esperará a recibir los comentarios de los Estados miembros para confirmar si se trata de un tema sobre el que los miembros consideran que hay que seguir reflexionando. Además, en la evaluación se señala que muchos representantes en la Junta Ejecutiva también son miembros de la consulta sobre la reposición y se llega a la conclusión de que este hecho, pese a garantizar un profundo conocimiento de la institución y una cierta

continuidad, conlleva el riesgo de que no se distinga suficientemente entre la función de la consulta y la de la Junta. La dirección está de acuerdo con esta valoración y acogería con agrado las opiniones de los miembros al respecto.

6. En la evaluación se cuestionan algunos casos en que los Estados miembros participan en las consultas pero no contribuyen financieramente a las reposiciones correspondientes. Sobre este tema, la dirección considera que la participación activa en la consulta contribuye por sí sola al logro de tres de los objetivos principales de las reposiciones: la rendición de cuentas, el diálogo y la orientación estratégica. Por consiguiente, ve con satisfacción la participación general de los Estados miembros y, al mismo tiempo, acogería favorablemente la aprobación de un entendimiento general o norma en los que se propusiera que todos los participantes en las reposiciones deben contribuir también con recursos financieros.
7. La dirección acoge de buen grado las consideraciones de la evaluación relativas a la posibilidad de que el ciclo de reposición trienal pase a ser cuatrienal, y considera que este tema merece ser examinado más detenidamente con los Estados miembros. Un ciclo más largo contribuiría a reducir los costos y, lo que quizá sea más importante, sería un requisito previo para aplicar la recomendación de que la sesión sobre el examen a mitad de período se celebre por separado varios meses antes de que tenga inicio la consulta sobre la reposición. Proseguir con el ciclo actual de tres años significaría que el examen se basaría en apenas cinco o seis meses del período de reposición trienal y, de hecho, no podría considerarse como un examen a mitad de período.
8. En la evaluación se destaca la necesidad de elaborar una teoría del cambio que sustente el marco de medición de los resultados (MMR) del FIDA, y se mencionan varias iniciativas en esta esfera emprendidas por otras instituciones financieras internacionales (IFI). La dirección toma nota de esta recomendación y propone examinar la cuestión en el documento sobre el MMR que se presentará durante la FIDA10. Toma nota, por ejemplo, de la proliferación de indicadores y de la necesidad de que estos sirvan efectivamente para cuantificar los avances en los compromisos asumidos durante el proceso de reposición, velando al mismo tiempo por que esos compromisos sean congruentes con la teoría del cambio incorporada en el MMR. La dirección señala la complejidad de la cuestión y las dificultades que plantea postular y demostrar vínculos causales entre los distintos niveles del MMR. En su opinión, los resultados de los 30 estudios del impacto que se comprometió a realizar durante el período de la FIDA9 proporcionarán información importante para poner a prueba y fundamentar esa teoría del cambio.
9. En lo relativo a la presentación de informes sobre los resultados, en la evaluación se cuestiona el hecho de que quizá las directrices vigentes para la elaboración del informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) no dejen margen suficiente para analizar en profundidad cuestiones fundamentales, y se mencionan algunos instrumentos de comunicación adicionales que otras IFI emplean para complementar su propio informe anual sobre ese tema. La dirección observa que los anexos del RIDE ya ofrecen la oportunidad de analizar más a fondo toda una serie de cuestiones esenciales.
10. El equipo de evaluación también advierte sobre un posible desequilibrio entre el marco estratégico, los compromisos asumidos en las reposiciones (incluido el MMR) y el plan a medio plazo (PMP) renovable del FIDA. Según la dirección, el marco estratégico proporciona una estructura general a partir de la que se extrae el MMR y en la que también quedan reflejados los compromisos adicionales de las reposiciones. El MMR ayuda a aplicar el marco estratégico. El PMP, por otra parte, es un documento de

gestión cuya función principal es mejorar la puesta en práctica efectiva del marco estratégico y del MMR, y se elabora haciendo referencia expresa tanto al marco estratégico como al MMR. El PMP es un documento dinámico que contiene un plan renovable trienal y permite reorientar sobre la marcha las operaciones en un plazo más breve. Existen posibilidades de alinear aún más estrechamente el marco estratégico con el MMR en el ciclo abarcado por la FIDA10, dado que la consulta sobre la reposición se celebrará antes y, por tanto, podrá influir en la formulación del próximo marco estratégico.

11. El proceso de la evaluación ha servido para centrar la atención de la dirección en la necesidad de determinar más claramente los términos y definiciones de las diferentes categorías de recursos del FIDA, aspecto que cobrará especial importancia en los próximos meses y años. A medida que pueda accederse a nuevas fuentes de financiación, habrá que definir y comprender claramente los parámetros y las características de cada una de ellas. La dirección tiene previsto revisar y esclarecer las definiciones actuales, con miras a hallar nuevos tipos de financiación posibles, como la financiación de la deuda.
12. Un tema que para la evaluación es motivo de gran inquietud es el riesgo de que se acabe recurriendo excesivamente a la asignación de fondos a fines específicos; por ello se señala que esta tendencia, que en el FIDA es evidente, podría llegar a poner en peligro el carácter multilateral de la institución. La dirección tiene muy en cuenta este riesgo que, en su opinión, plantea nuevos desafíos para poder gestionar con eficacia un método de movilización de recursos más complejo, salvaguardando al mismo tiempo el carácter fundamental del FIDA como sólida organización multilateral. Una de las principales medidas de salvaguardia consiste en garantizar que la reposición siga siendo el fundamento de los recursos del FIDA. En relación con este tema, la dirección desea aprovechar la ocasión para reiterar firmemente lo que ya ha afirmado en otras ocasiones: la reposición es y seguirá siendo en el futuro, invariablemente, el fundamento de las operaciones del FIDA. Al mismo tiempo el FIDA, para poder llevar adelante su misión en un entorno mundial en rápida evolución, tiene que desarrollar una mayor variedad de instrumentos de financiación que le permitan movilizar y conceder recursos más abundantes en beneficio de los pequeños agricultores y los emprendedores rurales.